

Quito, 24 de mayo de 2017

Señores
Accionistas
EOP OPERACIONES PETROLERAS S.A.
Ciudad

Me dirijo a ustedes con el objeto de poner en su conocimiento la situación de la compañía en el ejercicio económico 2016, cumpliendo de esta manera con lo establecido en la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales.

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia de informe:

Antecedentes

Con fecha 31 de octubre de 2014, se constituyó la compañía EOP Operaciones Petroleras S.A. en adelante EOP.

Con fecha 7 de abril de 2015 las compañías Petroamazonas EP (51%), EOP (42%) y BELORUSNEFT (7%) suscribieron un Acuerdo de Consorcio para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque 28, donde se designó a EOP como miembro operador.

Con fecha 16 de abril de 2015, El Consorcio Bloque 28 y la Secretaria de Hidrocarburos del Ecuador, suscribieron un contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos (petróleo-crudo) en el "Bloque 28 de la región amazónica ecuatoriana.

Durante el año 2016, período materia de este informe, la compañía EOP realizó las siguientes actividades principalmente:

- i) Aportes en efectivo al Consorcio Bloque 28 del que es socio -operador por US\$ 959.664 en función de los requerimientos realizados por el Consorcio, para financiar la ejecución de los compromisos mínimos de inversión asumidos con el Estado Ecuatoriano entre los que podemos mencionar:
 - Adecuación de vía de acceso a locación de pozo estratigráfico
 - Perforación del pozo estratigráfico Apangora-1
 - Adquisición de terrenos para plataforma y área de amortiguamiento más vía de acceso para locación de pozo exploratorio a ser perforado en el año 2018.
 - Actividades de Relaciones Comunitarias tales como: entrega de mochilas escolares, entrega de equipos médicos, entrega de aguinaldos navideños, levantamiento de catastro de servicios prestados en el sector.
 - Programa de relacionamiento comunitario, etc previo a la obtención de la licencia ambiental para la perforación de un pozo exploratorio

- ii) Se ha cumplido con las obligaciones legales y tributarias entre las que podemos mencionar, declaraciones mensuales de IVA, de retenciones en la fuente, anexos transaccionales, anexos de dividendos, anexos de accionistas.
- iii) Conforme lo establecido en el Contrato suscrito con el Estado Ecuatoriano, el 13 de mayo de 2016 se renovó con una vigencia de un año, la garantía bancaria con el Citibank por US\$2,975,000 para garantizar el compromiso mínimo de inversiones de la fase exploratoria, correspondiente a la participación de la compañía EOP en el Consorcio Bloque 28.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General:

Todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas llevada a cabo en el 2015 fueron debidamente cumplidas.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Con fecha 12 de septiembre de 2016 se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito, la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía EOP Operaciones Petroleras S.A. cuya cuantía asciende a USD\$ 1'200.000,00, de los cuales se ha pagado en numerario el 100%.

El Capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2016 asciende a US\$2,686,000.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico:

Con fecha 20 de abril de 2017, la Compañía presenta ante el Servicio de Rentas Internas la declaración de Impuesto a la Renta (formulario 101) del Ejercicio Fiscal comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.

El 30 de Abril de 2017, la Compañía procede a cargar en la página de la Superintendencia de Compañías, entre otra información, el formulario 101 previamente presentado ante la Autoridad Tributaria.

El 23 de Mayo de 2017, la Compañía presenta ante el Servicio de Rentas Internas, una declaración sustitutiva de Impuesto a la renta (formulario 101) del Ejercicio Fiscal comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016. Con la cual las cifras se rectifican de la siguiente manera:

Estado de Situación Financiera:

Activos : Pasan de US\$ 1,745,662 a US\$1,705,629.

Pasivos : No se presentaron cambios en el valor de US\$ 172,369 entre el formulario 101 original y el formulario 101 sustitutiva.

Patrimonio : Pasan de US\$ 1,573,292 a US\$1,533,260.

Estado de Pérdidas y Ganancias:

Pérdida : Pasa de US\$ 1,014,622 a US\$1,029,876.

Es importante mencionar que la compañía no presenta ingresos debido a que el Consorcio Bloque 28 en el cual EOP es socio Operador se encuentra en etapa Exploratoria; por lo que el resultado está dado por costos propios y efectos NIIF originados por el tratamiento de inversiones exploratorias en el Bloque.

Los principales cambios en el estado de situación financiera y estado de pérdidas y ganancias se deben al reconocimiento en el estado de resultados de gastos administrativos que habían sido considerados erróneamente como activos.

La opinión de los auditores externos, fue expresada tomando como base los estados financieros declarados en la sustitutiva del formulario 101.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico:

Los estados financieros no presentan utilidades.

6. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Se prevé que en los siguientes meses se intensifiquen las actividades del Consorcio Bloque 28 en el que la Compañía EOP OPERACIONES PETROLERAS S.A. es operadora, por lo que es recomendable contar con una asesoría tributaria y financiera permanente.

7. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

No aplica para la Compañía.

Atentamente,



Eduardo Alejandro Tapia Alvaray
Gerente General